



Expediente: 2712/23

Carátula: OSORES ANDREA SILVINA C/ GONZALEZ DARDO JAVIER S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, DARDO JAVIER-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2712/23



H101011537230

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

**JUICIO: OSORES ANDREA SILVINA c/ GONZALEZ DARDO JAVIER s/ ALIMENTOS.-**

**LEGAJO N°: 2712/23**

San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2023.

Ofíciense al Juzgado y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán, informando que las partes no dieron cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 16 tercer párrafo de la citada Ley. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento lo manifestado por la parte requirente en convenio de fecha 04/07/2023, estése a lo que dispone el NCPCT.- MAFM

Actuación firmada en fecha 27/07/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.